



PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCIÓN

La Comisión de Valoración nombrada por el Rector con fecha de 19 de marzo de 2015 para valorar las solicitudes presentadas a la convocatoria pública para la concesión de ayudas de matrícula destinadas a estudiantes del Curso de Título Propio “Máster en Transporte y Gestión Logística” (14ª promoción-curso académico 2014/2016), se ha reunido el día 20 de abril de 2015 con la asistencia de los siguientes miembros: la Directora de Área de Postgrado y Títulos Propios, Dª Carmen Bermejo Lorenzo, que actúa como presidenta; D. José Manuel Montes Peón, miembro del equipo de Dirección del Máster en Transporte y Gestión Logística; D. José Baños Pino, miembro del equipo de Dirección del Máster en Transporte y Gestión Logística; D. Gonzalo Pescador Benavente, Director General de Economía e Innovación del Principado de Asturias, y la Jefa de Servicio de Administración del Centro Internacional de Postgrado, Dª Mª Luisa San Narciso Sosa que actúa como secretaria. Excusan su asistencia Dª Covadonga Betegón Biempica, Presidenta de la Comisión y Vicerrectora de Internacionalización y Postgrado y D. Miguel Vallina Álvarez, representante de la Autoridad Portuaria de Gijón. No asiste Dª Marta Pérez Souto, representante de los estudiantes en el Consejo de Gobierno.

A la vista de las veinticinco (25) solicitudes recibidas y la documentación presentada por el Vicerrectorado de Internacionalización y Postgrado, en la que consta aquellas que han sido admitidas ya que cumplen los requisitos establecidos en el apartado 5 de la convocatoria y en el apartado 4 de las Bases Reguladoras aprobadas por Resolución de la Universidad de Oviedo de 30 de noviembre de 2010 (BOPA 30/12/2010), y teniendo en cuenta los criterios de valoración establecidos en el apartado 7.2 y la distribución de las ayudas establecidas en el apartado 6.4 de la convocatoria para la concesión de ayudas de matrícula destinadas a estudiantes del Curso de Título Propio “Máster en Transporte y Gestión Logística” (14ª promoción-curso académico 2014/2016), aprobada por Resolución de la Universidad de Oviedo de 11 de marzo de 2015 y publicada en el BOPA de 16 de marzo de 2015.

Con fecha 21 de abril de 2015 se ha realizado propuesta provisional de resolución de concesión de las ayudas que ha sido publicada en la web oficial de la Universidad de Oviedo y en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Internacionalización y Postgrado. Así mismo se ha establecido un plazo de diez días hábiles para que se formulen las alegaciones que se estimen convenientes.

Transcurrido el plazo establecido en el párrafo anterior y no habiéndose presentado ninguna reclamación,

Formula la siguiente: **PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCION,**

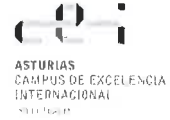
1.- Se propone conceder veinticinco (25) ayudas de matrícula destinadas a estudiantes del Curso de Título Propio “Máster en Transporte y Gestión Logística” (14ª promoción-curso académico 2014/2016), a los beneficiarios y por los importes que se relacionan a continuación:



DNI/PASAPORTE	PUNTUACIÓN TOTAL	NÚMERO DE ORDEN	IMPORTE AYUDA
71680427F	8,8	1	5.000,00 €
53647963A	8,8	2	5.000,00 €
53648549Z	7,55	3	5.000,00€
71878149K	7,08	4	3.000,00 €
71764588B	6,59	5	3.000,00€
71667279S	6,54	6	3.000,00€
53537042B	6,40	7	3.000,00€
71647968R	4,05	8	3.000,00€
43004054B	3,40	9	3.000,00€
9443713M	2,89	10	3.000,00€
71769464B	2,65	11	3.000,00€
71679482M	2,42	12	1.500,00€
71676009M	2,41	13	1.500,00€
DA651407	2,15	14	1.500,00€
44097788A	2,10	15	1.500,00€
32885362P	2,00	16	1.500,00€
53645845R	2,00	17	1.500,00€
53532224T	1,90	18	1.500,00€
71900117R	1,87	19	1.500,00€
53649317T	1,81	20	1.500,00€
71682820P	1,73	21	1.500,00€
32887442H	1,51	22	1.500,00€
71904572V	1,46	23	1.500,00€
53556202N	1,46	24	1.500,00€
53646961J	1,21	25	1.500,00€



Vicerrectorado de Internacionalización
y Postgrado
Universidad de Oviedo



Se procede, con fecha 7 de mayo de 2015, a la publicación de la presente propuesta en la web oficial de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es>) y en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Internacionalización y Postgrado.

Oviedo, 7 de mayo de 2015

La Presidenta de la Comisión de Valoración (Suplente) y
Directora de Área de Postgrado y Títulos Propios

Fdo.: Carmen Bermejo Lorenzo